I. MUNCIPALIDAD DE LOTA
Secretaría Municipal

ACTA Nº 023/2015
REUNIÓN CONCEJO
MUNICIPAL DE LOTA 11/08/2015
HORARIO 10:00 A 13:30 HORAS

TABLA DE MATERIAS

1.- Aprobación acta anterior
2.- Correspondencia
3.- Informaciones
4.- Varios

DESARROLLO DE LA TABLA

1.1.- Se somete a la aprobación del Concejo el acta anterior, la que es aprobada sin observación alguna.-

2.1.- Sra. Tamara Concha solicita hacer una excepción a la tabla y recibir a las trabajadoras de los parquímetros, quienes quieren saber si tendrán solución a su problema y existirá continuidad del servicio que prestaban.

Sr. Alcalde dice que se dieron un plazo de observación, para ver el comportamiento de la comunidad.

El era partidario de no licitar a diferencia de la mayoría de los concejales.

Pidió elaborar una encuesta la que arrojó como resultado que el 69% de los encuestados quiere la continuidad del servicio.

En razón de ello nuevamente se va a concesionar lo que implica un proceso de mes y medio más o menos.

Ahora bien, dado que ello hará que estén alrededor de 3 meses sin trabajo, buscará la forma de encontrar algún paliativo a esa situación.

Sr. Velásquez pide que a través de la Dideco se les busque un paliativo y que en las bases de licitación se vea la forma de asegurarles el trabajo a estas personas.

Sra. Concha también es partidaria de buscar medidas de mitigación por el momento.

Sr. Carrillo cree que cada uno debe asumir sus responsabilidades frente a este tema y la responsabilidad de poner in o continuar los parquímetros fue voluntad del Alcalde, situación que en lo personal consultó a Contraloría, quien le ratificó que era decisión alcaldicia.-

La principal razón por la cual se opusieron ellos como concejales a no seguir con este servicio, era por la cesantía que ello generaba.

Le preocupa que nadie puede garantizar que se les contrate a las mismas personas.

Por ello el exigir que los trabajadores tengan experiencia puede hacer que se presenten personas que trabajaron con otros concesionarios anteriores.

Le alegra en todo caso escuchar al Alcalde decir que un 70% de la comunidad está por la continuidad de los parquímetros y que de este 70% el 40% pide ampliar las calles.-

Sr. Villa dice que la gente entendió que los parquímetros son importantes en la comuna.-

Además pide paliativos para estas trabajadoras.

Agrega que en la licitación anterior, ellos como concejales hicieron aportes a las bases y al efecto pide ver la posibilidad de poder participar en esta oportunidad.

Sr. Peña reconoce el sacrificio de las mujeres que trabajan en los parquímetros y al efecto solicita que se elaboren rápidamente las bases tratando de acortar los tiempos.

Su disposición es dar pronta solución y que mientras tanto a través de la Dideco se les ayude porque van a estar 3 meses sin ingresos y muchas son jefas de hogar.

Sr. Ceballos reconoce que él fue uno de los que se oponía a la existencia de los parquímetros, pero siempre se habló que las personas que allí trabajaban no iban a quedar cesantes y se incorporarían a los programas de empleos.

Se suma a la petición de elaborar las bases y otorgarles alguna ayuda económica.-

Sra. Concha cree que es importante que ellos puedan ser oídos en la elaboración de las bases como para proponer algunas condiciones como por ejemplo el dotar al personal con ropa de invierno o implementos para el verano como gorros, bloqueadores, etc.

Sr. Alcalde dice que todos coincidieron ante su decisión de no licitar, tener en observación un mes a la comuna en este sentido.

En lo personal él no compartía el continuar y licitar con este servicio, como una forma de potenciar el comercio de Lota y por lo mismo hizo la encuesta.

Como casi el 70% dijo que sí, se licitará nuevamente, pero no es partidario de ampliar las calles ya que deben existir alternativas.

Sobre el proceso de licitación solicitará la mayor celeridad a Secplan, pero dificulta pueda durar menos de un mes y medio.

Se recogerán opiniones del Concejo aunque no sea competencia de ellos y al efecto les solicita hagan llegar sus sugerencias a través del Secretario Municipal.

Sobre la ayuda social es un tema que tendrá que ver con la Dideco y sobre la continuidad de los trabajadores se tratará de conversar con el oferente que se adjudique el contrato.

En las bases se puede pedir contratar al 100% de los trabajadores que estaban prestando el servicio, lo que no asegura la continuidad de ellos en el tiempo.

2.2.- Se someten y aprueban por la unanimidad de los concejales en ejercicio, las siguientes modificaciones presupuestarias:

a.- Por M$ 9.200 que consta en Ord. 169 de DAF de fecha 24/07/2015 para financiar nuevo contrato de vigilancia (julio a diciembre 2015);

Se acuerda invitar al ITO para que informe acerca del número de horas que trabajarán los vigilantes y demás condiciones de trabajo.

b.- Por M$ 2.800 que consta en Ord. 172 de DAF de fecha 03/08/2015 para cubrir nuevo contrato de arriendo de inmueble donde funciona la OPD;

c.- Por M$ 2.900 que consta en Ord. 174 de DAF de fecha 03/08/2015 para crear actividad "3ra Versión Fiesta del Pescado Frito y el Pan Amasado" del programa de Turismo.-

2.3.- Se da lectura a Ord. 349 de 11/08/2015 de Jefe de Secplan a través del cual se solicita requerir el acuerdo del Concejo para aprobar contrato a honorarios del Coordinador del programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática, por tener un monto que supera las 500 UTM.-

Sr. Velásquez consulta al Alcalde si se llamó a concurso público para ese cargo a lo que le responde que no era necesario y que se hizo contratación directa dado que la Subdere lo permite.

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

2.4.- Permisos:

a.- Se aprueba por unanimidad renovación de permiso a Jesika Placencia Garrido para trabajar en venta de maní confitado en un carro manisero en calle Pedro Aguirre Cerda con Aníbal Pinto, previa cancelación de los derechos correspondientes.-

b.- Se aprueba por mayoría absoluta de los concejales en ejercicio, autorizar a doña Elsa Irribarra Garrido para trasladar carro de comida rápida a un costado de la cancha Monte Aguila en Colcura, en la medida de que cuente con los permisos correspondientes.-

Alcalde no está de acuerdo.-

c.- Se rechazó petición de la comunidad católica de la Capilla San Miguel Arcángel de Colcura para vender ropa en la feria durante los días sábados de agosto y septiembre.-

d.- Se aprobó por unanimidad renovación de permiso a Sra. Sonia Estobar Catalán como ambulante en la venta de artículos de bazar y paquetería, previa cancelación de los derechos correspondientes.-

e.- Se aprobó por la mayoría absoluta de sus concejales en ejercicio, autorizar a la Sra. Betty Carrasco Badilla se instale con Feria Internacional en la Plaza de Armas de Lota por un mes a contar del 15 de diciembre de 2015, pero en la medida de que se dé cabida a artesanos de la comuna y se restrinja la venta solo a productos artesanales, previa cancelación de los derechos correspondientes.-

Se oponen Sr. Alcalde y Sr. Villa.-

f.- Se rechazó solicitud de permiso como ambulantes de Sra. María Tocagón Tocagón Ref. 5607 de 22/07/2015.-

g.- Se rechaza solicitud de permiso de juego mecánico en Plaza de Armas de Sr. Eduardo Cerca Chávez, Ref. 5634 de 237=7/2015.-

h.- Se rechaza petición de Sr. José Jaque Riquelme.

En este caso Alcalde no está de acuerdo por el peligro que reviste, pero dada la situación del solicitante se le puede ayudar a través de la Dideco con fármacos.-

Sr. Villa aprueba por el mes de septiembre

Sr. Peña rechaza

Sr. Carrillo rechaza

Sr. Ceballos y Sra. Concha están por buscar otro lugar alternativo.

Sr. Velásquez está por la ayuda social y buscar otro lugar.-

2.5.- Se da lectura a carta de Sra. Juana Sánchez Contreras, Ref. 6023 de 06/08/2015 quien solicita permiso en la feria.

Se acuerda pedir informe a Inspectores.

2.6.- Se da lectura a memo 17 de Enc. de Patentes de 28/07/2015 a través del cual informa que el Concejo aprobó permiso ambulante a doña Carmen Mora Cárdenas, quien ya posee patente comercial, por lo que no procedería otra.-

2.7.- Se deja constancia de que se entregó a los concejales copia de Ord. 34 de 15/07/2015 de Enc. Remuneraciones por el cual informa sobre el pago de las cotizaciones previsionales abril – junio 2015.-

2.8.- Se hace presente que se encuentra pendiente de resolución lo planteado por el Director de Tránsito a través de Ord. 135 de 22/06/2015 en cuanto a incorporar en la Ordenanza de Cobro de Derechos Municipales actualización de los existentes y otros nuevos.-

Se acuerda invitar al Director al próximo Concejo.-

2.9.- Se da lectura a Ord. 343 de Jefa de Secplan a través del cual da a conocer que están trabajando en la actualización de la Ordenanzas de subvenciones y que este año no se realizará proceso de postulación para el 2016 y se pretende dejar el proceso dentro del año calendario para que puedan postular dentro del primer trimestre de cada año.-

Sr. Villa le parece buena la propuesta y ojalá que se lleve a cabo.

Sra. Concha piensa que el desorden no obedece a los concejales sino que es porque se entregan fuera de los plazos.

2.10.- Se da lectura a Ord. 189 de DOM de 10/08/2015 que se refiere a solicitud de Sra. Fuentes Rodríguez quien pide regularizar garaje construido.

Al efecto se informa que la construcción está sobre un área verde y sobre un canal de aguas lluvias y por ende no cuenta con permiso de DOM.

Se recibió reclamo de un Club Deportivo y se notificó a la Sra. Fuentes para retirar lo construido.

Se indica que no se debe acoger la solicitud.-

2.11.- Se deja constancia de haber entregado a cada concejal copia de Ord. 175 de DAF de 03/08/2015 a través del cual reiteran y solicitan analizar situación financiera de educación y salud.

Al efecto Concejo coordina las siguientes reuniones:

- Comisión Educación el lunes 17 a las 15:30 hrs con Jefe de DAF;
- Comisión de Salud el miércoles 19 a las 15:30 hrs con Jefe de DAF.-

3.- No hay.-

4.-

4.1.- Sr. Juan Villa:

a.- Consulta sobre petición del Sr. David Ochar donde el Municipio se comprometió a colaborar con los diplomas y el espacio físico. Qué pasará con las medallas.

Alcalde responderá dentro de la semana.

b.- Fueron invitados la Directiva de Afumul pero se excusaron por cuanto tienen aun reunión pendiente con el Alcalde.

Sería bueno igualmente reunirse con ellos para analizar tema del mal trato en general hacia los concejales y hacia los mismos funcionarios.

c.- Hace entrega de Ord. 285 – 288 y 295 de carabineros donde denuncias algunos temas a resolver por el Municipio.

d.- En el proyecto de la Feria los módulos se encuentran listos y existe preocupación por la fecha de entrega. Hace presente que los pavimentos no se han reparado.-

e.- Sobre el tema de la Central Hidroeléctrica revisó los antecedentes y consta de la documentación que obra en su poder, que se entregó a la Fundación Chile hasta el año 2015 para desarrollar un proyecto turístico.

Hoy es posible ver el deterioro permanente del lugar y quizás debería solicitarse la restitución del inmueble por incumplimientos.

Por otra parte la Fundación lo entregó a terceros y ello no aparece en el comodato.

Sr. Alcalde le sugiere se contacte con el Asesor Jurídico para ver este tema.-

4.2.- Sr. Vasili Carrillo:

a.- En cuanto a la invitación con los funcionarios municipales no le parece que primero quieran reunirse con el Alcalde.-

Sr. Alcalde dice que no tiene inconveniente de que se reúnan con ellos pero no corresponde hacerlo en reunión de Concejo.-

Sr. Carrillo dice que la idea era esa, reunirse, pero no en Concejo.-

Sr. Arjona dice que debe haber habido un mal entendido ya que ellos entendieron que estaban siendo citados al Concejo, y estimaron que si aun no se reúnen con el Alcalde, es mejor dar cumplimiento a ello y luego reunirse con los concejales.-

b.- Sobre Chivilingo, cree que el hecho de existir un juicio entre la Fundación Chile y el Sr. Sáez, no obsta a que el Municipio demande a la Fundación, porque en el comodato en ninguna parte se dice que la Fundación puede entregar la administración a terceros.

Ahora que ello resuelva el problema, lo pone en duda.-

Solicita pedir un informe jurídico.-

c.- Se refiere a carta denuncia en contra del Director Cristian Rivas.

Sr. Alcalde dice que leerá la carta y si procede ordenará la respectiva investigación.

Sr. Velásquez dice que no le parece que se traslade al denunciante.

d.- Se comprometió el equipo de emergencia en Cousiño al Cerro, en la parte de abajo para llevar unos palos, lo que es necesario como para que Bomberos continúe su trabajo.-

e.- Donde están las pérgolas hay un kiosco que se cerró y cree que fue el que se aprobó para una señora que quería vender flores, y ahora se enteró que sería de una oficina de turismo para tener una oficina de informaciones.-

Sr. Alcalde queda de verlo ya que también se percató y la verdad que no le gustó para nada.-

4.3.- Sra. Tamara Concha:

a.- Solicita un mínimo de respeto porque no le parece que el Alcalde atienda público mientras se lleva a cabo la reunión de Concejo.-

b.- Plantea nuevamente el tema de la subvención de AFOLCAR que nuevamente fue rechazada por la Dirección de Control, no obstante que aclararon las compras y el Concejo lo aprobó.

Sr. Alcalde dice que si el reitera la orden es acusado a Contraloría, razón por la cual no incurrirá en ello.

c.- Sugiere ver el tema de la Ordenanza de la basura ya que ha recibido muchas críticas de la gente que visita la comuna al efecto.

Piensa que hay que contar con una ordenanza más drástica y ejercer una mayor fiscalización.-

d.- Respecto de los perros quiere saber sobre las campañas de esterilización y sobre la existencia del Canil.-

e.- Solicita un informe sobre las ayudas entregadas a las familias afectadas con incendios de kioscos.

f.- La semana pasada se encomendó se haga cargo de la escultura del embajador al Administrador Municipal y no se ha avanzado en ello.

4.4.- Sr. Luis Ceballos:

a.- Se encargó a Jefe de Gabinete ver el tema del árbol que reviste peligro en la Cuesta Loyola.

Ya se cortó una rama y nada ocurrió, pero no se debe esperar que ocurra una tragedia mayor.

b.- En ese mismo sector hay un indigente, y pide ver la forma de trasladarlo de allí dado que vive en muy malas condiciones.

c.- En Squella donde está la cancha se producen inundaciones. Pide ver ello.
d.- debe resolverse el tema de los celulares de ellos.

4.5.- Sr. Mauricio Velásquez:
a.- hay problemas serios de iluminación pública y tiene entendido que existe deuda pendiente con Frontel.
b.- Los locatarios del Mercado de degustaciones le informaron que hubo un cierre por problemas de higiene.

Existe una deuda con ESSBIO lo que implicará que les corten el agua y se les cierren sus locales.

Quien quedó debiendo una alta suma de dinero (más o menos 3 millones) fue la Sra. Esmerita Cisternas y deberían inciarse acciones judiciales en su contra.
c.- En que etapa se encuentran los locales del callejón Caupolicán;
d.- El Club Deportivo Libertad está solicitando comodato frente al Chiflón del Diablo.
e.- En reunión con el Consejo Comunal de Salud se planteó la falta de médicos en Colcura.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

LOTA, AGOSTO DE 2015.-

ACUERDOS CONCEJO MUNICIPAL DE 11/08/2015 ACTA 023-2015

1.- Se aprueban las siguientes modificaciones presupuestarias:
a.- Por M$ 9.200 financiar nuevo contrato de vigilancia (julio a diciembre 2015);
b.- Por M$ 2.800 contrato de arriendo de inmueble donde funciona la OPD;
c.- Por M$ 2.900 actividad "3ra Versión Fiesta del Pescado Frito y el Pan Amasado".-
2.- Se aprueba contrato a honorarios del Coordinador del programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática.-
3.- Se aprueban los siguientes permisos:
a.- Sra. Jesika Placencia Garrido;
b.- Sra. Elsa Irribarra Garrido;
c.- Sra. Betty Carrasco Badilla
d.- Sra. Sonia Estobar Catalán
4.- Se rechazan los siguientes permisos:
a.- Capilla San Miguel Arcángel de Colcura;
b.- Sra. María Tocagón Tocagón;
c.- Sr. Eduardo Cerca Chávez;
d.- Sr. José Jaque Riquelme.
5.- Se acuerda hacer las siguientes reuniones de comisión del Concejo:

- Comisión Educación el lunes 17 a las 15:30 hrs con Jefe de DAF;
- Comisión de Salud el miércoles 19 a las 15:30 hrs con Jefe de DAF.-

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&